

RESOLUCIÓN N° 528/10  
EXPEDIENTE N° 6.364/10

Salta, 29 de Junio de 2.010

**VISTO:** La presentación efectuada por el Presidente del C. E. U. C. E., Sr. Matías ABÁN MUÑOZ, mediante la cual solicita se declare asueto académico los días 1 y 2 de Octubre de 2.008 en los que se desarrollarán las **XXVI Jornadas Nacional de Contabilidad, Economía y Administración para estudiantes de Ciencias Económicas**, y:

**CONSIDERANDO:**

QUE las mencionadas jornadas han sido declaradas de interés académico por Resolución N° 121/10 de esta Unidad Académica.

QUE es necesario propiciar la más amplia participación de los estudiantes

**POR ELLO**, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,  
JURIDICAS Y SOCIALES**

**R E S U E L V E**

**ARTICULO N° 1- DECLARAR** asueto académico en el ámbito de esta Unidad Académica, los siguientes días y horarios:

- o Viernes, 01 de Octubre de 2.010 de 16:00 a 20:00 hs.
- o Sábado, 02 de Octubre de 2.010 de 08:00 a 20:00 hs.

**ARTICULO N° 2- HÁGASE SABER** a los miembros de los Tribunales Examinadores mencionados, a Dirección General de Apoyo Académico, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y C. E. U. C. E., para su toma de razón y demás efectos.  
nv/os

